

RAVCORP S.A.

Exp. 72859.

Guayaquil, Enero 14 del 2.002

Señor Doctor
PEDRO VACA MARTINEZ
Ciudad.

pw

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada RAVCORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, y demás atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía.

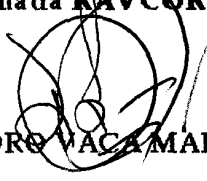
RAVCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de Agosto de 1.995 ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Agosto de 1.995.

Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,


Nancy Velarde Sandoya
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto la designación de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía Anónima denominada RAVCORP S.A. - Guayaquil, Enero 14 del 2.002.


Dr. PEDRO VACA MARTINEZ

Dirección: B. Moreno 114 y Loja
C.I. 0900481490
Nac. Ecuatoriana

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente Ejecutivo
Folio(s) 10363-10365 Registro Mercantil No.
1945 Repertorio No. 3010
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 28 de Enero de 2002



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, se archivan los Comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.

Noto asimismo al señor arrendatario que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, se archivan los Comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado, el cual se archiva en el expediente correspondiente.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero de 2002.

Atestado por el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero de 2002.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero de 2002.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero de 2002.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero de 2002.